



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Ordinario laboral

Radicado : 051543112001**2021-0013700**

Decisión : Ordena expedir certificación

A solicitud de la abogada MARIA STEPHANY RIVERA AVENDAÑO, expídase certificación respecto de su actuación en este trámite. Hecho lo anterior, remítase la misma, al correo electrónico ma.riverabog@gmail.com, la cual ha sido aportada por el solicitante para tal efecto.

CÚMPLASE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12d7f4e6c448d3c76e2b9023a573faac0587688422903e425b4295f97525824c**

Documento generado en 03/02/2023 07:49:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>